

Guayaquil, 31 de diciembre del 2012

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTADOR Y LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SELM S.A. POR EL EJERCICIO ENCONOMICO DEL 2012

Señores Accionistas de:

SELM S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías en calidad de Contadora y Gerente General ponemos a su consideración las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 de la empresa SELM S.A. durante el ejercicio económico de 2.012.

1.- ACTIVIDADES

La Compañía SELM S.A. fue constituida el 29 de Mayo del 2008 según escritura de constitución y se encuentra en el expediente 131183 de la Superintendencia de Compañías; su actividad principal es la de Actividades de Asesoramiento de distintas áreas del sistema jurídico.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera, bajo del principio del devengado.

Patrimonio.- La compañía emite acciones las misma que tiene un capital suscrito de \$1000,00.

Ingresos.- son registrados sobre la base del devengado

Egresos.- Son registrados sobre la base del devengado.

3.- CUENTAS

Caja Bancos.- La compañía mantiene en su cuenta del Banco Bolivariano el valor de \$ 6.859,25 al cierre del 2012.

Crédito Tributario IVA- La compañía no mantiene un saldo por crédito tributario.

Otras Cuentas por Cobrar.- Corresponde al Crédito Tributario Renta por el valor de \$ 2.522,41.

Bienes de Larga Duración.- El valor de Muebles y Enseres es de \$ 8.189,09.

Otras Cuentas y Documentos por Pagar .- Son valores recibidos por anticipo de las compañías Corpei, Aretina, Kypross, oxo y Chalemar, su valor es de \$14.609,69.

Otras Cuenta por Pagar.- Valores por pagar al Servicio de rentas internas por retenciones realizadas por el valor de \$24,44.

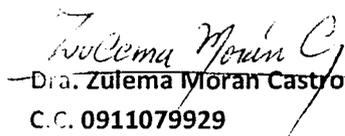
Capital Social.- El valor es de \$1000,00

4.- SITUACION TRIBUTARIA.

La compañía está al día en sus declaraciones, de acuerdo a la Ley de Orgánica de Régimen tributario interno debe es agente de retención del impuesto a la renta y del IVA, así mismo por ser una sociedad con fines de lucro debe presentar la declaración de impuesto a la renta.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes muy agradecidos.

Atentamente


Dra. Zulema Moran Castro
C.C. 0911079929
Gerente General
Representante Legal


Ing. Geoconda Moran Romero
RUC. 0917750168001
CONTADOR GENERAL